

Acta N° 500-2021

San Francisco del Valle, Ocotpeque, Lunes 01 del
mes de febrero del año Dos Mil Veintuno, en ses-
ion ordinaria celebrada por la honorable corpora

STUDIO



cion Municipal Presidida por el Sr. Alcalde Municipal

Arg. Walter Teller Pineda, contando con la asistencia

de los señores Municipales: Jos Roberto Alvarado, Lic.

Mirna Lizeth Mejia, Prof. Orlando Garza, Sr. Jose Hernan

Hernandez, Sra. Vilma Lizeth Rodriguez, Sr. Heber Alonzo

Velazquez, faltando la Vice Alcalde Lic. Bessy Araceli Gu

vara por compromisos educativos y el Regidor Wilfredo

Pineda por tener cita medica, asistencia del Sr. Pedro Lopez

y Sr. Juan Antonio Baldanes miembros de la Comision de

Plan de Transparencia, Sr. Juan Pablo Santos Comisionado

Municipal y Secretaria Municipal que da fe se procedio

como sigue: 1. Comprobacion del quorum 2. Palabras de Bi

envvenida y apertura de la Sesion 3. Invocacion a Dios 4. Lec

tura Discusion y aprobacion de la Agenda 5. Lectura de Acta

anterior 6. Informe del Alcalde Municipal 7. Participacion de

Parro Guzman para Promover solicitud de Dominio Pleno del

Centro de Salud del Rodio del C. S. I. a nombre de la Secretaria

de Salud 8. Lectura de la correspondencia recibida 9. Acuerdos

y resoluciones 10. Puntos Varios 11. Cierre de la Sesion 1.

La comprobacion del quorum fue legitimada con la pro

posicion de la Corporacion Municipal 1. 2. El Sr. Alcalde Municipal

Palabras de Bienvenida a los Promotores y disculpo a la Vice

Alcalde y Regidor Wilfredo Pineda por no poder asistir a la

Sesion dando la fe Antelada a las 9:45 am. 3. Le hizo la

Invocacion a Dios por la Lic. Mirna Lizeth Mejia 4. Se

Presento la Agenda a desarrollar la cual fue aprobada

5. Se leio lectura al acta anterior la cual fue sometida

a discusion y aprobada. Por los Promotores 6. El Sr. Alcalde

Municipal Informe a la Corporacion Municipal que ya

de Entregaron se hizo entrega de los Estados Financieros

a la contaduria General de la Republica porque de un plazo

hasta el 29 de Enero y se recibio la notaduria por lo que

tenra que viajar a la ciudad de Tegucigalpa ya a devolver la

Documentacion que se entrega en fisico a la secretaria de So

STUDIO



reunión y el Tribunal de Superior de cuentas ya que
se había entregado a través de correo electrónico de legal factos
Bastante y no había obstáculo para poder entregar la Docu-
mentación y asistido debido a la transferencia a sí mismo 6.1.
ma Informe que con respecto al mejoramiento de las ca-
lles tanto en las comunidades rurales y urbanas se van
arreglando conforme a la disponibilidad de la maquinaria
con lo del alumbrado público Informe que se tiene contra-
tado Personal que está haciendo reparaciones y colocación
de lámparas nuevas en lugares estratégicos y debido a
que el material que se compra es Insuficiente para hacer
cumplir el correspondiente que existen. Solicita a la Corpo-
ración Municipal se le conceda el Presupuesto para hacer una
nueva compra de Material y lámparas nuevas ya que son mu-
chos las comunidades y cascos urbanos donde se encuentra
durante el alumbrado además se harán unos Anchos
que ya están previstos y otros que están en proceso de Eva-
luación con el fin de aprovechar el Personal se harán
las compras correspondientes ^{6.2} también se dio a conocer que
se está socializando el retorno Seguro a clases se
impersonalmente donde se tuvo reunión con los Directores
de los Centros Educativos, Representación de ONGS, Visión
Mundial SHT-USAID y Secretaría de Educación para lo cual
Cada Docente antes de iniciar las clases deberán hacer las
Puestas P.R. además se debe socializar con los Padres de
familia para que ellos se comprometan a apoyar a sus hi-
jos y concientizarlos en base a las medidas de Bioseguri-
dad además para el retorno a clases se tendrá el apoyo
por parte Visión Mundial, Hermandad de Honduras, Coope-
rativa Coesbistol, SHT-USAID, Secretaría de Educación
y Municipalidad ^{6.3} Además Informe que debido a que la
Encargada de la Unidad de Auditoría Interna no se so-
metió a la Evaluación de desempeño que se realiza en di-
ciembre y quien depende de la Corporación Municipal



y según la Registratura Administrativa Municipal CA
les compare con los derechos. Posteriormente hizo
Consulta con el Tribunal Superior de Cuentas ya que son
ellos los que eligen la Persona Indicada y por gestión
que a realizo la ATMMON para buscar la forma más in-
mediata de resolver por lo que se debe solicitar soli-
citar el curriculum vitae de 3 personas y que los mismos sean
revisados por la Corporación y enviarlos al Tribunal Superior
de Cuentas para que elijan la persona indicada y luego recibir
la notificación quien fue electo para su debido nombramiento
Hicieron el proceso conforme a ley 64. El Sr. Alcalde Municipal
del Proceso a los demás miembros de la Corporación Municipal
el diseño y presupuesto de la construcción de la catapulta
en la comunidad de las minas hacia el Peñon. Presupuesto
que se cubra con fondos transferidos por parte del Gobierno
Central fondos de transferencia condicionados operación Sierra
Honduras S.A. por L500,000.00 y la contraparte Municipal que
será aproximadamente L200,000.00 para ser un presupuesto
de L700,000.00 para lo cual se envían la invitación pa-
ra la oferta de condiciones y una vez recibidas se procede-
rá a contratar la persona que presente la mejor oferta de
mas se solicite apoyo a los beneficiarios de la comunidad
fondos que tendrán para el mejoramiento de la calle 05. El Sr.
Alcalde informó que los demás miembros de la Corporación
Municipal que durante años ya fue a probar el proyecto cons-
trucción local para el mercado Bioseguro ecológico a cons-
truir en el casco urbano en el Bº La Laguna el que tie-
ne un valor de L1,539,444.92. deslizado de la forma.
Aporte de ACS-USAID. L851,571.00, Aporte de CESAL L1,000,000
Aporte de EUROSAI-NANUMAREN L101,570.00, Aporte de MANUA SEN
L30,000.00, y el aporte Municipal de L456,363.92 para lo cual
se sostuvo una reunión con los cooperantes quienes asumi-
erán la responsabilidad de la ejecución de este proyecto, mismo que debe
ser iniciado para ser entregado en la fecha 31 de Marzo

STUDIO



del Premitario, Para lo cual estan haciendo la licita-
cion para la compra de los Materiales y la Municipalidad
aportara el pago de la mano de obra calificada para lo cual
se haran las ofertas de cotizaciones para realizar el contrato
a la persona indicada y que presente la mejor oferta para
lo cual se destrucara el renglon presupuestario para la ma-
no de obra calificada en la construccion del mercado Blotegoro
6.6. Referente a la propuesta presentada por el Regidor
Wilfredo Pineda, se hicieron las cotizaciones correspondientes
para analizar y poder efectuar la compra a las personas
emprendedoras de negocio de venta de Pupusas, la Honora-
ble Corporacion Municipal manifesto estar de Acuerdo en que
se haga la compra de 5 Molinos electricos segun la mejor
oferta y que sean de buena calidad. 7. Se presento la cor-
dinadora de la unidad tecnica de Seccion Municipal Reyna
Elizabeth Guzman ante el pleno de Corporacion Municipal
para exponer la situacion en cuanto a la legalizacion del
Inmueble donde funciona el centro de Salud el Rodeo en la
aldea del site, el Sr. Alcalde Municipal expuso que se esta prepa-
rando una propuesta para presentarla a la Embajada de
Japon para solicitar fondos para la separacion Amplia-
cion y equipamiento del centro de Salud el Rodeo en el site.
Pese a que existe el inconveniente que el inmueble anterior era de
CODEFOR, y a la fecha no se cuenta con la documentacion
legal, a quien corresponden los derechos de propiedad por tan-
to Reyna a coordinado con la Region de Salud de Oaxaca que
para investigar si existe un registro a nombre de CODEFOR
en el registro de la propiedad, pero no han encontrado
nada, Reyna explico que segun actas en los libros que
estan en el archivo municipal se encontraron algunos
Acuerdos relacionados a la concesion del Predio para cons-
truir oficinas de CODEFOR citando 1. Acta N° 10 de fecha 01
de Abril del año 1987, punto 4 de Agenda cuando se concede
por primera vez terreno 2. en el Acta N° 34 con fecha 02 de



En el mes de Enero 1988, siendo Alcalde don Carlos Alberto Pineda Valle, en el Punto 5 de la Agenda dice en vista que con el Decreto No. 1000 procedió a la construcción de las oficinas, la Corporación Municipal Agenda declaró sin ningún valor ni efecto el Acuerdo No. 4 del Acto No. 8 Promovido Abril del año 1987 al mismo tiempo se le concede a favor de CODDEFOR un solar igual ubicado en la aldea el site de este Municipio que mide y colinda así: al Norte mide Veinte brazadas y colinda con tierra libre, al Sur mide Veinte brazadas y colinda con carretera que conduce desde la Sta. Guadalupe Vela que al este mide 30 brazadas colinda con calle real, al oeste mide veinte y nueve brazadas y colinda con calle real, mismo que era destinado para construir el local para funcionamiento de la oficina en donde actualmente funciona el Centro de Salud el todo en Acto No. 09-1995 Punto No. 4 de Agenda con fecha 02 de Mayo, siendo Alcalde Municipal el Sr. Armando Madrid Alvarado hizo de conocimiento a la Corporación Municipal que en fecha 25 de Abril 1995 se firmaron 2 con Venioy con AFE CODDEFOR: 1. Para Mantenimiento y Administración del bosque 2. Otro para el préstamo de las oficinas de CODDEFOR para la Instalación y funcionamiento del centro Médico Rural. Construcción de Baños que será prorrogable por un periodo de 5 años, Reyna Gillo que en coordinación con la secretaría Municipal buscarán minuciosamente más documentación para conocer la existencia de los convenios o certificación de Donación que hubiera sido otorgado a favor de CODDEFOR que sirvan de parte para Investigar en el Registro de la Propiedad o otros registros nacionales, pero no se encontró más información que las actas y según el abogado de la Región no existe ningún registro y nos explicaba que al haber transcurrido el tiempo esos convenios ya no tienen ningún valor, entre otros el Auxiliar de Enfermería del centro de Salud nos comentó que el edificio que construyeron los de CODDEFOR fue demolido porque estaba cayendo por tanto, las edificaciones que actualmente tienen se construyeron con financiamiento



del Fttis y fondos municipales, siendo Alcalde. El Sr Carlos Manuel Cartagena. Por lo tanto el Abogado Edeardo Torc Carabazuela basados en la Existencia de los puntos de esta ante mencionados comparecio en calidad de apoderado legal de la Region de Salud Departamental y entrego solicitud por escrito a Reyna Surman para que presenten reunion de corporacion Municipal la solicitud para que se atiende el dominio pleno del inmueble donde actualmente funciona el centro de salud El Rodeo a favor de la Secretaria de Salud, la Honorable Corporacion Municipal despues de conocer y discutir ampliamente la Informacion y Documentacion presentada, (los puntos de acta, y Solicitud contra de la Region, basados en la no existencia de ningun documento legal del Establecimiento y en virtud que los acuerdos de corporacion Municipal de años anteriores establecen claramente que al retirarse el Defor. del Municipio el Inmueble pasara a la administracion Municipal, la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de todos sus miembros Acuerdo de dejar sin valor ni efecto los acuerdos tomados en las actas de las administraciones anteriores y Acuerdo aprobar la solicitud de Dominio Pleno presentada por el abogado de la Region a favor de la Secretaria de Salud para funcionamiento del centro el Rodeo, facultando al jefe de la Unidad Municipal de Catastro para Proceder a la Inspeccion y medicion del Predio 8. Mediante escrito se recabó solicitud de Dominio Pleno del Sr. Nelwin Francisco Serrano Mejia, Mayor de Edad Soltero Hondureño con Identidad N: 1411-1975-00076, vecino de este Municipio Solar ubicado en el Barrio "Brisas del campo San Francisco del Valle, el que mide una Extension de superficial de 1,149.77 metros cuadrados mide y colinda de la forma siguiente, al norte con



da con Maria Adela Marin Garcia, con Placeres Ramirez, Somelias y Jorge Rodriguez Calle Publica de Por medio, al sur y al oeste Colinda con Edwin Navarro Furtado Hernandez, Maycon Adolfo Pineda Ortega, al suroeste Colinda con Edwin Navarro Furtado Hernandez y Maycon Adolfo Pineda Ortega y Calle Publica de Por medio con Maria Concepcion Nieto y Maria Cristina Escobar Sanchez, al este colinda con Calle Publica de Por medio contenero de la Municipalidad de San Francisco del Valle, con las siguientes referencias de medidas: del punto cero al punto uno mide 48.70 de punto uno al punto dos mide 3535 metros, del punto dos al punto tres mide 3120 metros, del punto tres al punto cuatro 1150 metros, del punto cuatro al punto cinco mide 600 metros, del punto cinco al punto seis mide 1100 metros, del punto seis al punto cero mide 1620 metros. La Honorable Corporacion Municipal de Puyo de Huelo analiza correspondiente Acuerdo Valorar dicho solar por la cantidad de L.134,220, El cual pagara el 10% del solar por lo tanto se le vende el Dominio Pleno de Merito al Sr Melum Francisco Ferrero Meria por la Suma de L.13,422.00 y se solicita al Sr. Alcalde Municipal para que compare ante el notario correspondiente a otorgar escritura de Donatio Pleno en cumplimiento de los Articulos de la ley de municipalidades. Inscritos los escritos del Municipio con el N° 870 Pagina 48-63 del tomo quinto y cementado bajo el N° 87 del tomo 912 del registro de la propiedad.

9. El Sr. Alcalde Municipal expuso ante el Pleno de la Corporacion Municipal que debido a la creacion de nuevas unidades organizativas incluidas en el plan de Inversion Municipal que viene desde el año 2020 y 2021 es necesario hacer modificaciones para actualizar el organigrama existente quedando estructurada de la siguiente forma: Como maxima Autoridad la Corporacion Municipal tiene como funcion de apoyo



la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) y el
Comisiónes Municipales. Igualmente están las unidades
que ejercen funciones permanentemente de la Corporación
Municipal como ser: La Unidad de Auditoría Interna
Municipal, La Unidad de Tesorería Municipal y la Unidad
Secretaría Municipal, Igualmente los cargos por Elección
Pública que son: Alcalde Municipal y Vice Alcalde en línea de
apoyo al alcalde y vice alcalde. Están los alcaldes Auxiliares
Comandantes de Alcalde se desprenden los Departamentos
administrativos como ser: Gerencia Administrativa Municipal
y la unidad municipal de administración de Personal (UMAP) de
ambos Departamentos se desprenden los componentes siguientes
Componente de planificación y ordenamiento territorial con las
dependencias técnico operativas siguientes: La unidad técnica
de Saneamiento Municipal (UTSM), unidad de Catastro Municipal y la
Unidad Municipal Ambiental (UMA). El componente de Adminis-
tración y Finanzas con las dependencias técnico operativas
siguientes: Unidad de Contabilidad y Presupuesto, Unidad de
Compras y Contrataciones, Unidad de Control Tributario, Oficina
de Acceso a la Información Pública (OAIIP) y la unidad de Ser-
vicios Generales, en el componente de obras y servicios públicos
Municipales con las dependencias técnico operativas siguientes:
Unidad de Servicios y Obras Públicas (USOP) tiene como dependen-
cia la unidad de fontanería Municipal componente de desarro-
llo Socioeconómico con las dependencias técnico operativas sigui-
entes: Unidad Municipal de seguridad alimentaria Nutricional-
(UNSAN) la unidad de desarrollo económico local (UDEL) y la ofi-
cina Municipal de la Mujer (OMM) en línea con los componen-
tes está la Dirección Municipal de Justicia que tiene como uni-
dad dependiente técnico operativa la unidad de policía Muni-
cipal (Polar Activa): en el Componente de Desarrollo Socioe-
conómico después de la unidad de la oficina Municipal de la Mu-
jer, la oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud
(OMNA) no se refleja en el organigrama temporalmente





dado que esta aun no ha sido puesta en funcionamiento
 el cual aun no ha sido Minuciosamente, La Honorable
 Corporacion dio por aprobado el presente organigrama Municipal.
 10. mediante escrito de resciso Solicitudo de Dominio pleno del
 Sr. Neilrajose Betanco Espinal Mayor de edad, Soltero, Arduo
 vecino del Municipio de San Francisco del Valle, con Identidad
 N: 0615-1988-00867, Solar ubicada en el Barrio Brisas del borde
 de este Municipio el que mide una extension superficial
 de 1400.40 metros cuadrados mide y colinda de la forma
 siguiente: al norte mide 18.20 metros Colinda con Melbin
 Amal Ortega Nietta con calle publica de por medio, al sur mide
 18.20 metros Colinda con terreno de la Municipalidad de San Fran-
 cisco del Valle, al este mide 22.00 metros Colinda con terreno de la
 Municipalidad de San Francisco del Valle con calle Privada de por
 medio, al oeste mide 22.00 metros Colinda con terreno de la Mu-
 nicipalidad de San Francisco del Valle, La Honorable Corporacion
 Municipal despues de hacer los analisis correspondientes Acuerdo
 Valbrandido sobre por la cantidad de L. 34,030.00 el cual paga
 ra el 10% del solar por L. 3,403.00 y le otorga el Dominio pleno por
 la suma de L. 3,403.00 y solicita al Sr. Alcalde Municipal para
 que comparezca ante el notario correspondiente a otorgar escritura
 de dominio pleno en cumplimiento de los articulos de la ley de Mun-
 cipalidad, Inscriba los datos del Municipio con el N: 870 pagina
 43-43 del tomo quinto y resciso bajo el N: 87 de tomo 912 del Re-
 gistro de la Propiedad. 11. se resciso Solicitudo de Dominio
 pleno de la Srta. Rosa Clara Melara Mayor de edad, Soltera, Hon-
 durense Vecina del Municipio de San Francisco del Valle, con Iden-
 tidad N: 0420-1968-00075, Solar ubicada en el Barrio Brisas
 del Barrio San Francisco del Valle, el que mide una extension super-
 ficial de 50.88 metros cuadrados mide y colinda de la forma
 siguiente: al norte mide 29.50 metros Colinda con calle priva-
 da de por medio con Brenda Yamileth Perez, al sur mide
 29.50 metros Colinda con terreno de la Municipalidad de
 San Francisco del Valle, al este mide 16.00 metros Colinda

STUDIO

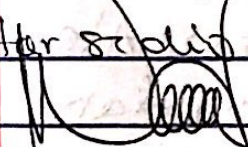



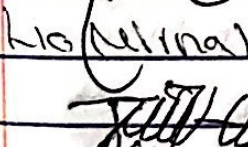
Concalle privada de Por medio Contorno de la Muni
cipalidad de San Francisco del Valle, a loeste mide 1800 metros
Cobinda con susul Rosa Guillen Serrano, la Honorable
Corporacion Municipal de puros de Hacer los analisis cony
Pondientes Acuerdo valorar dicho solar por la cantidad de
L.4207.00 el cual pagara el 10% del solar por lo tanto se le
Vended dominio Pleno de Merito a la sra Rosa Elena Melora por
las suma de L.4207.00, y se solicita al sr. Alcalde Municipal pa
ra que comparezca ante el notario correspondiente a otorgar un
escritura de dominio Pleno en ampliaci6n de los art. 100 de
la ley de Municipalidad. Inscriba los cedidos con el N. 870 Pagina
48 al 63 del tomo quinto y reinvierto beca de N. 87 del tomo 9 la del
Registro de la Propiedad. 12 El comisionado Municipal y Representan
tant de la Comision Ciudadana de Transparencia Manifestaron
a la corporacion Municipal sobre el cumplimiento segun la ley de
sus cargos que actualment abstendran ya que segun la ley fueron
electos para 2 años y ya sobrepasaron el tiempo y que se pue
de hacer por que los casildos absteni6n no se pueden hacer para
la eleccion el sr. Alcalde Municipal les manifiesto que segun de
creto N. 154-2020 Articulo 2. Prorrogar en sus cargos a los comi
sionados Municipales de transparencia todas las alcaldias Municipales
anual proxima, hasta que sea posible la realizacion de casildos abli
ertos a fin de que no se queden a cargo la funcion de vigilancia
y transparencia de la administracion Municipal Art. N. 3. en los casos
en que a la entrada en vigencia de este decreto haya cesado en el
cargo el comisionado Municipal de transparencia por haber transcurri
do el periodo para el que fue electo, se Autoriza a la Corporacion
Municipal para que administrativamente y de manera Interina
usar nombre un Comisionado Municipal de transparencia
para que ejerza sus funciones hasta que se den las condiciones
necesarias para la realizacion de los casildos. A lo tanto
el sr. Alcalde le manifiesto que se reuniran y que analicen si continuan
hasta poder hacer la eleccion de nuevos, 13 El registro por Hernan
de Mendez Primito la reunion sobre la necesidad de comprar




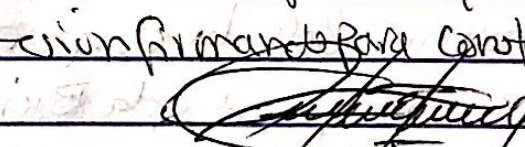



seminilla de Hortalizas Para apoyar a los que se dedican a cultivar Hortalizas ya que segun conocimiento han tenido perdidas en las siembras y tenia sereno apoyarlos, la Honorable Compostera Municipal manifiesto que se analizará la propuesta para dar resultados Positivos. 14. Se recibo Solicitud por escrito de vecinos de las fuerzas vivas de la comunidad del tablón donde solicitan una Valiosa Colaboración para el joven Henry Alberto Alvarez Hernandez con N° de Identidad 1411-200300053, ya que fue atropellado por un vehiculo y su padre Lizardo Alberto Alvarez le atocad hacer prestamos para compra de platinas y clavos para que fuese operado y siendo persona de escasos recursos economicos. Solicita Apoyo una vez analizada la solicitud manifestaron estar de Acuerdo en apoyarle, el regidor Juan Rolando Alvarado hizo pregunta sobre como esta con los proyectos si ya fueron finalizados o estan en seguimiento a si Alcalde Municipal le explico que ya algunos se estan finalizando y otros en proceso. Pero que se esta haciendo lo mas de prioridad. La proxima sesion se realizara el dia 15 de febrero del 2021. 15. No habiendo mas puntos que tratar se dio por concluida la sesion firmando para constancia


 Sr. Walter


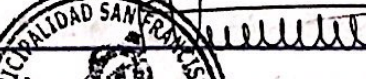

 Sr. Juan
 Sr. Juan Hernandez


 Sr. Hector Alonso Velasquez


 Sr. Juan Rolando Alvarado


 Sr. Juan
 Sr. Juan Hernandez


 Sr. Vilma Lizeth Rodriguez


 Sr. Juan Maldonado

